
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 1 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

ACTA No. 019 DE 2022			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 1:07 P.M.	
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO		Fecha: 14/JULIO/2022	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
	CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO	Presidenta	ASISTIÓ
	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	YEFER ASPRILLA LARA	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ
	OLGA LUCIA GODOY MORALES	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 019 DE 2022 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DE LA DECANA
3. APROBACIÓN ACTA No. 018 DE 2022
4. CONCURSOS ABREVIADOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
5. ASAMBLEA UNIVERSITARIA
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DE DOCENTES
8. CASOS DE ESTUDIANTES
9. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 019-22 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 019-22. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente EDISON URIBE, Representante de los Docentes Principal ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistió.

2. INFORME DE LA DECANA

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

1. Nuevas Resoluciones: Hay dos nuevas resoluciones, así: La primera es la Resolución No. 321 del 07 de julio de 2022 de Rectoría *“Por el cual se crea el Comité Institucional de Laboratorios y los Subcomités de Laboratorios de las Facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, la nueva resolución, trabaja la composición de lo que es una sola jerarquía de laboratorios y tener sublíderes de Facultades y fue designado como Coordinador del Comité Institucional de Laboratorios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas al docente CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY de la Facultad de Ingeniería. La segunda Resolución es la: La Resolución No. 322 del 07 de julio de 2022 *“Por medio del cual se actualiza y modifica la denominación del Subsistema de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se crean los Comités de Currículo y Calidad y se dictan otras disposiciones”*, hay un fusión del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

Comité de Autoevaluación y Acreditación y Currículo, para esta administración es muy importante el Currículo como eje principal y Autoevaluación y Acreditación será un eje transversal, pero eso no significa que se desmantele estas unidades, siguen.



2. Prácticas Académicas: Informar que, como Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en ningún momento ha rechazado la herramienta PracticampoUd, el problema que hay es que no se ha institucionalizado para toda la Universidad, recuerden que nuestros procesos deben ser unificados, esta iniciativa nace de nuestra Facultad, pero se debe ajustar para toda la institución, estamos en ese proceso, para poderla aplicar el próximo semestre en el período académico 2022-3. Con respecto a los trámites de las prácticas académicas se han realizado con rigurosidad, con toda la documentación solicitada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, después de dos años de pandemia y de ley de garantías, se encuentra en el 48% de ejecución las prácticas del semestre 2022-1, son 115 prácticas, las demás son para el período académico 2022-3.

3. Planeación del Período Académico 2022-3. Para la planeación del período académico 2022-3, se va a realizar horarios por franjas, para facilitarles a los estudiantes poder estudiar y trabajar, para esta actividad se va a realizar una reunión con los Coordinadores de Pregrado y Posgrado. También se va a trabajar en franjas en los laboratorios, para que todos los asistentes de laboratorios puedan estar, que los laboratorios se encuentren ocupados y tener una optimización de los mismos. Se va a ampliar el horario de Bibliotecas, que los horarios sean efectivos para los estudiantes.

4. Covid-19. Informar que estamos actualmente en el quinto pico del Covid-19, recordar que no es obligatorio el uso del tapabocas, pero va a emitir una circular de usar el tapabocas de manera obligatoria en los salones, recuerden que nos debemos cuidar entre todos.

5. Mantenimiento y Ferretería. Sobre la contratación de mantenimiento y ferretería, este proceso va muy bien. En la sede El Vivero el mantenimiento de la iluminación se realizó, se le hizo mantenimiento a las cubiertas e impermeabilización de las mismas.

6. Reunión Director Transmilenio. Como Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales solicitó una cita con el Director de Transmilenio, para solicitarle unas rutas circulares para las Sedes El Vivero y Bosa El Porvenir, para que nos ayude con las seguridad de los estudiantes, muy seguramente vamos a tener que hacer algunos ajustes en horarios, pero todo se va a informar oportunamente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

3. APROBACIÓN ACTA No. 018 DE 2022

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el docente RAUL GIOVANNY BOGOTÁ ÁNGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad, presentó ajuste de forma al Acta No. 018 de 2022.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 018 de 2022, con los ajustes de forma presentados por el docente BOGOTÁ ÁNGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4. CONCURSOS ABREVIADOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL

4.1 El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-063-2022, solicita la publicación de los siguientes concursos de selección abreviada de méritos para el período académico 2022-3, los cuales fueron probados en la sesión 14 del Consejo Curricular del 01 de julio de 2022, así:

1. Espacio académico: **MANEJO FORESTAL**

- Área del Conocimiento: INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES - Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines
- Título de pregrado: Ingeniero Forestal
- Título de posgrado: Maestría y/o Doctorado en Ciencias Biológicas, Ciencias Forestales o afines al área del concurso.
- Experiencia Docente y Profesional: Dos años de experiencia docente o su equivalente en experiencia profesional de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Estatuto Docente).
- Productividad Académica: Publicaciones científicas recientes (5 últimos años) en revistas indexadas en el área del concurso.

DESCRIPCIÓN GENERAL		
El Consejo de Carrera de <u>Proyecto Curricular de Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque</u> en sesión No. 14 del día 01/07/22, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra		
ASIGNATURAS	MANEJO FORESTAL	
ÁREA DEL CONCURSO	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero Forestal

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 5 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

	TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría y/o Doctorado en Ciencias Biológicas, Ciencias Forestales o afines al área del concurso.		
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	<u>Experiencia Docente y Profesional:</u> Dos años de experiencia docente o su equivalente en experiencia profesional de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Estatuto Docente).		
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Publicaciones científicas recientes (5 últimos años) en revistas indexadas en el área del concurso.		
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	SEDE	DÍA	HORA	
	Vivero	Sábados	10 am – 1pm	
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR			
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <u>Enviarlo a un solo archivo PDF</u> al correo maestriabosques@udistrital.edu.co .			
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR Correo electrónico: maestriabosques@udistrital.edu.co			
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR			

2. Espacio académico: **ELECTIVA: RELACIÓN SUELO - AGUA - ÁRBOL – ATMÓSFERA**

- Área del Conocimiento: INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES - Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines y MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES - Biología, Microbiología y Afines.
- Título de pregrado: Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Biología o Agrología.
- Título de posgrado: Maestría y/o Doctorado en Ciencias Biológicas, Ciencias Forestales, Ciencias Agrícolas, Fisiología Vegetal o afines al área del concurso.
- Experiencia Docente y Profesional: Dos años de experiencia docente o su equivalente en experiencia profesional de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (estatuto docente).
- Productividad Académica: Publicaciones científicas recientes (5 últimos años) en revistas indexadas en el área del concurso.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque en sesión No. 14 del día 01/07/22, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	ELECTIVA: RELACIÓN SUELO - AGUA - ÁRBOL – ATMÓSFERA
ÁREA DEL CONCURSO	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES // MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO: Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Biología o Agrología.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 6 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

	TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría y/o Doctorado en Ciencias Biológicas, Ciencias Forestales, Ciencias Agrícolas, Fisiología Vegetal o afines al área del concurso.		
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	<u>Experiencia Docente y Profesional:</u> Dos años de experiencia docente o su equivalente en experiencia profesional de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Estatuto Docente).		
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Publicaciones científicas recientes (5 últimos años) en revistas indexadas en el área del concurso.		
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	SEDE	DÍA	HORA	
	Vivero	Sábados	2 pm – 5pm	
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR			
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo maestriabosques@udistrital.edu.co			
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR Correo electrónico: maestriabosques@udistrital.edu.co			
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR			

3. Espacio académico: **ELECTIVA: MANEJO INDÍGENA DEL MEDIO AMBIENTE**

- Área del Conocimiento: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS - Antropología, Artes Liberales/ Geografía, Historia y MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES - Biología, Microbiología y Afines.
- Título de pregrado: Ecología, Biología, Antropología, Sociología, Licenciatura en Ciencias Sociales o Licenciatura en Biología
- Título de posgrado: Maestría y/o Doctorado en Gestión Ambiental, Ciencias Ambientales, Ciencias sociales o Etnobiología.
- Experiencia Docente y Profesional: Dos años de experiencia docente o su equivalente en experiencia profesional de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Estatuto Docente).
- Productividad Académica: Publicaciones científicas recientes (5 últimos años) en revistas indexadas en el área del concurso.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque en sesión No. 14 del día 01/07/22, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	ELECTIVA: MANEJO INDÍGENA DEL MEDIO AMBIENTE
ÁREA DEL CONCURSO	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS // MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 7 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	Ecología, Biología, Antropología, Sociología, Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Biología		
	TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría y/o Doctorado en Gestión Ambiental, Ciencias Ambientales, Ciencias sociales o Etnobiología.		
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	<u>Experiencia Docente y Profesional:</u> Dos años de experiencia docente o su equivalente en experiencia profesional de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Estatuto Docente).		
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Publicaciones científicas recientes (5 últimos años) en revistas indexadas en el área del concurso.		
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	SEDE	DÍA	HORA	
	Vivero	Viernes	4 pm – 7 pm	
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR			
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlos a un solo archivo PDF al correo maestriabosques@udistrital.edu.co			
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR Correo electrónico: maestriabosques@udistrital.edu.co			
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR			

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tres perfiles para la convocatoria de los concursos abreviados para docentes hora cátedra de los espacios académicos Manejo Forestal, las electivas Relación Suelo – Agua – Árbol – Atmósfera y Manejo Indígena del Medio Ambiente, del período académico 2022-3, del Proyecto Curricular de Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 El docente ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante oficio EGRN – 020 – 2022, da alcance al oficio EGRN – 019 – 2022, con el cual remite el perfil para publicación del concurso de selección abreviada de méritos para el período académico 2022-3, así:

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Especialización en Gerencia de Recursos naturales en sesión No. 4 del día 07/06/22, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DEL CONCURSO	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS // INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 8 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniería Forestal o Ingeniería Ambiental o Geografía.										
	TÍTULO DE POSGRADO:	Título de Maestría en Desarrollo Rural o Planificación Urbana y Regional, preferiblemente con título de doctorado en el área del concurso.										
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Certificada de dos (2) años en docencia universitaria o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002, del Consejo Superior Universitario Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Parte de la experiencia docente certificada en cursos de posgrado.										
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Publicaciones certificadas en el área de planificación y desarrollo rural y urbano.										
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SEDE</th> <th>DÍA</th> <th>HORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Vivero</td> <td>Viernes</td> <td>4pm a 8pm</td> </tr> <tr> <td>Sábados</td> <td>8am a 12m y 2pm a 6pm</td> </tr> </tbody> </table>				SEDE	DÍA	HORA	Vivero	Viernes	4pm a 8pm	Sábados	8am a 12m y 2pm a 6pm
	SEDE	DÍA	HORA									
	Vivero	Viernes	4pm a 8pm									
Sábados		8am a 12m y 2pm a 6pm										
* Las clases se desarrollan durante cuatro (4) fines de semana seguidos. El concurso es para dos grupos, es decir ocho (8) fines de semana.												
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR											
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlos a un solo archivo PDF al correo espgerenciarecnaturales@udistrital.edu.co											
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR Correo electrónico: espgerenciarecnaturales@udistrital.edu.co											
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR											

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docente hora cátedra del espacio académico Ordenamiento Territorial, del período académico 2022-3, del Proyecto Curricular de Especialización en Gerencia de Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da traslado al oficio del docente FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, PIA-215-22, con el cual informa que el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 30 de junio, según Acta No. 09 del 2022 se dio por enterado de la siguiente solicitud: Considerando que la docente OLGA LUCIA RUDAS LLERAS (Q.E.P.D.), falleció el pasado 20 de junio del presente año y de acuerdo con el análisis de necesidades y búsqueda por parte del Proyecto Curricular para suplir la asignatura que la docente en mención tenía a cargo para el semestre lectivo 2022-1, se requiere se realice concurso público para proveer la plaza del espacio académico Química Orgánica.

Grupo 541 - 542 8 horas
 Grupo 543 - 544 8 horas



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

Total, horas: 16 horas

El Consejo Curricular por unanimidad avala y define el perfil para la realización del concurso público docente, así:

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental en sesión No. 30 de junio, acta No. 09 del 2022, estudió y aprobó realizar el concurso para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	QUÍMICA ORGÁNICA
ÁREA DEL CONCURSO	Área de las Ciencias Básicas
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO: Ingeniero Químico, Químico o Licenciado en Química
	TÍTULO DE POSGRADO: Relacionado con el área de concurso mínimo a nivel de maestría
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL Mínimo dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente, experiencia en el área de dos (2) años
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Con publicación(es) en el área del concurso Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	16 horas semanales en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el siguiente horario: Grupo 541 Miércoles de 12 a 2 pm (Laboratorio) Viernes de 10 a 12 m (teoría) Sábados de 8 a 10 am (teoría) Grupo 542 Miércoles de 6 a 8 am (Laboratorio) Viernes de 10 a 12 m (comparten teoría con el 541) Sábados de 8 a 10 am (comparten teoría con el 541 teoría) Grupo 543 Viernes de 12 a 2 pm (Laboratorio) Sábados de 10 a 2 pm (teoría) Grupo 544 Miércoles de 8 a 10 am (Laboratorio) Sábados de 10 a 2 pm (Comparten teoría con el 543)
FECHA DEL CONCURSO	Por definir
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlos a un solo archivo PDF al correo: ingambiental@udistrital.edu.co

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO



FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Recepción de documentos en archivo PDF al correo ingambiental@udistrital.edu.co
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Por definir

No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Ingeniero Químico, Químico o Licenciado en Química	Relacionado con el área de concurso mínimo a nivel de maestría	Mínimo dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente, experiencia en el área de dos (2) años	Química Orgánica	Grupo 541 Miércoles de 12 a 2 pm (Laboratorio) Viernes de 10 a 12 m (teoría) Sábados de 8 a 10 am (teoría) Grupo 542 Miércoles de 6 a 8 am (Laboratorio) Viernes de 10 a 12 m (comparten teoría con el 541) Sábados de 8 a 10 am (comparten teoría con el 541 teoría) Grupo 543 Viernes de 12 a 2 pm (Laboratorio) Sábados de 10 a 2 pm (teoría) Grupo 544 Miércoles de 8 a 10 am (Laboratorio) Sábados de 10 a 2 pm (Comparten teoría con el 543)

La solicitud se justifica con el estudio realizado de cargas de docentes de Planta y de Vinculación Especial, luego de una revisión preliminar realizada por el Proyecto Curricular para suplir las horas y espacio académico relacionado en la tabla y, cumpliendo con la Resolución No. 001 del 15 de febrero del 2012, artículo 1 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se informa que el Proyecto Curricular realizó el estudio correspondiente con los docentes de planta y de vinculación especial adscritos al Proyecto Curricular que pudieran suplir las horas lectivas dentro de su plan de trabajo, razón por la cual, y considerando que los docentes de planta adscritos al programa de Ingeniería Ambiental cuentan con su carga académica completa y no disponen de horas para hacer cubrimiento académico de estos cursos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docente hora cátedra del espacio académico Química Orgánica, del período académico 2022-1, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



- 4.4** El docente MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA, Presidente Ad-Hoc del Consejo Curricular de la Maestría en Infraestructura Vial, mediante oficio MIV-035-2022, informa que la convocatoria docente No. 3929 del año 2022 quedó desierta debido a que los aspirantes no cumplieron con el perfil, por lo anterior remite un nuevo perfil del concurso abreviado para el período académico 2022-3, para aprobación por parte del Consejo de Facultad y para que sea nuevamente publicado, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

DESCRIPCIÓN GENERAL			
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Maestría en Infraestructura Vial en sesión No. 01 del día 26/05/22, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra			
ASIGNATURAS		DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TUNELES	
ÁREA DEL CONCURSO		Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (INGENIERÍA)	
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	Título de pregrado en Ingeniero Civil o Ingeniero en Transporte y Vías	
	TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría en Ingeniería Civil o Maestría en Túneles	
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Dos (2) años de experiencia en docencia universitaria de tiempo completo, o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002, del Consejo Superior Universitario Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en proyectos relacionados con Diseño o Construcción de Túneles. Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.	
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.	
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	HORA	SEDE	DIA
	6:00 A 8:00 AM	SEDE VIVERO	MARTES
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR		
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Oficio dirigido al Proyecto Curricular de Maestría en Infraestructura Vial donde se indique el interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo infraestructuravial@udistrital.edu.co		
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR		
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docente hora cátedra del espacio académico Diseño y Construcción de Túneles, del período académico 2022-3, del Proyecto Curricular de la Maestría en Infraestructura Vial. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

5. ASAMBLEA UNIVERSITARIA

5.1 Proyecto de acuerdo “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.



La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que para esta sesión se había programado la asistencia del docente CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO, Representante de la Asamblea Universitaria, pero por tiempo no alcanzó.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que para la próxima sesión se invita al docente CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO, Representante de la Asamblea Universitaria, para que presente informe de la Asamblea Universitaria. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS DE FACULTAD

6.1 El docente JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLÓRZANO, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S.-142-2022, informa que el Consejo Curricular en su sesión del 15 de junio de 2022 y según Acta No. 015, solicita se considere publicar la convocatoria para un monitor de los espacios académicos teórico-prácticos TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA y DIBUJO TÉCNICO, apoyo requerido para el correcto desarrollo y acompañamiento en las prácticas de campo, teniendo en cuenta las monitorias desiertas convocadas por la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el siguiente perfil:

PERFIL DE MONITOR: TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA / DIBUJO TÉCNICO	
DEDICACIÓN:	Martes 7–11 AM, Miércoles 7–11 AM, Viernes 7–11 AM.
PERFIL:	Estudiante activo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria, que haya aprobado los espacios académicos TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA / DIBUJO TÉCNICO. El estudiante debe tener conocimiento y manejo de tecnologías de la información y comunicación –TIC y de la herramienta Moodle 3.2.2., así como, en software especializados de las asignaturas que apoyará de manera presencial y no presentar cruce de horarios con los espacios académicos de los cuales aspira a ser monitor. Debe cumplir con los siguientes requisitos: 1) Tener un promedio acumulado en la carrera igual o superior a 3.7 2) No estar en situación de prueba académica o condición de bajo rendimiento. 3) No haber sido sancionado disciplinariamente
JUSTIFICACIÓN:	Los espacios académicos son de carácter teórico práctico; se adelantan prácticas de campo y prácticas en salas de sistemas, actividades en las cuales se requiere un acompañamiento y asesoría permanente de un monitor para llevar a buen término las diferentes prácticas, talleres y ejercicios propuestos en el syllabus. El monitor(a) deberá: • Ayudar en la aclaración de dudas por parte de los estudiantes, toma de asistencia, entre otros. • Brindar apoyo y gestión en los recursos de aprendizaje que provee la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. • Brindar el apoyo permanente en los horarios asignados para la monitoria y las prácticas de campo a las que haya lugar en el periodo académico 2022–1. • Brindar acompañamiento, supervisión, recepción de trabajos y asesoría permanente a los estudiantes y buen desarrollo de las diferentes prácticas.
DOCENTE (S):	JHON FREDY LÓPEZ LÓPEZ / JHON JAIRO VILLATE SIERRA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria, porque ya estamos por fuera de tiempo, teniendo en cuenta que un procedimiento establecido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dando cumplimiento al Acuerdo No. 042 del 03 de mayo de 2016. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



6.2 El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio E-TSA-064-2022, solicita la institucionalización del Día del Saneador Ambiental y el Seminario Internacional de Saneamiento, Ambiente y Desarrollo.

“De manera muy respetuosa, solicito la institucionalización del DIA DEL SANEADOR AMBIENTAL evento que se celebra el 11 de mayo de cada año y EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE SANEAMIENTO, AMBIENTE Y DESARROLLO, a celebrarse cada dos años en el mes de noviembre.

El día del Saneador Ambiental y el Seminario Internacional de Saneamiento, Ambiente y Desarrollo, es una iniciativa asertiva y marca académica liderada por el Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental desde el año 2008, de forma ininterrumpida hasta la fecha, con aportes académicos, técnicos e investigativos, generados por docentes e investigadores nacionales e internacionales, en el área de conocimiento del saneamiento ambiental, del cual es de mencionar, que hoy por hoy, está muy vigente esta área, la cual es una línea de énfasis del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable propuesto por nuestra Facultad.

En la trayectoria del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, a nivel de nuestra Facultad y en las relaciones con el sector externo a nuestra Universidad, nos hemos caracterizado por el liderazgo y consolidación de los procesos académicos y de investigación, los cuales son de alta calidad, por ello, la institucionalización del DIA DEL SANEADOR AMBIENTAL y SEMINARIO INTERNACIONAL DE SANEAMIENTO, AMBIENTE Y DESARROLLO, significa fortalecer los procesos de visibilidad nacional e internacional, así como de evidenciar los resultados apropiados de investigación de la comunidad académica. Esta institucionalización, significa la declaración y compromiso, de realizar todos los 11 de mayo de cada año, del DIA DEL SANEADOR AMBIENTAL y de cada dos años, del SEMINARIO INTERNACIONAL DE SANEAMIENTO, AMBIENTE Y DESARROLLO, con el apoyo administrativo, logístico, económico y financiero, para desarrollar todas y cada una, de las actividades necesarias para la realización de manera apropiada de este evento académico de gran importancia para la comunidad académica”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la institucionalización del Seminario Internacional de Saneamiento, Ambiente y Desarrollo, a celebrarse cada dos años en el mes de noviembre, con respecto al Día del Saneador Ambiental, no se institucionaliza, teniendo cuenta que una actividad propia del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

6.3 El docente CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-058-2022, solicita la aprobación de un número mínimo de veinte (20) admitidos a la cohorte 2022-3 de la especialización, inscripciones que se encuentran abiertas y en proceso en este momento.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transportes que en precisión a su comunicado se ha revisado el número de cupos que aparece en el Sistema Nacional de la Información de la Educación SNIES del Ministerio de Educación Nacional, para lo cual se dan por **ENTERADOS**. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 El docente MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 046-UEFMA-2022, remite para revisión y aval la propuesta del proyecto “DIPLOMADO EPÍFITOS DE ECOSISTEMAS COLOMBIANOS Y SU CONTEXTO LEGAL”; la cual fue aprobada en la sesión 003 -2022 del Comité de Extensión del 15 de junio del 2022.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata para la próxima sesión teniendo en cuenta que el docente GARCÍA REYES, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se encuentra conectado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio CCAD-054-2022, solicita autorización para impartir los espacios académicos Administración General, Emprendimiento e Innovación de Empresas Deportivas, Análisis Financiero y Modelaje Financiero para Negocios; mediante modalidad especial tutorías, alternativa que permita evitar un mayor perjuicio a los estudiantes, del período 2022-1.

El Consejo de Facultad **NIEGA** autorizar la modalidad especial tutorías de los espacios académicos Administración General, Emprendimiento E Innovación de Empresas Deportivas, Análisis Financiero y Modelaje Financiero para Negocios del período académico 2022-1, por el avance del semestre. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

6.6 La doctora MIRNA GIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 028 IE 11034-2022, del 24 de junio de 2022, de asunto: Módulo abiertos en el aplicativo Sistema Gestión Académica en el periodo comprendido entre el 22 de junio y el 19 de agosto del año en curso:



- Plan de Trabajo de docentes
- Novedades de notas
- Ingreso notas de Trabajos de Grado
- Ingreso de notas del 35% y 100%
- Adiciones y Cancelaciones, se aprobarán de acuerdo a la potestad y decisión de los Consejos de Facultad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.7 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el oficio SG-462-22 de la doctora ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO, Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el cual informa sobre la Resolución de Rectoría No. 271 del 15 de junio de 2022, *"Por medio de la cual se terminan y se asignan funciones como Coordinador de Laboratorios a un docente de la Universidad Distrital"*.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar oficio de agradecimiento por su labor desarrollada en la Coordinación de los Laboratorios de Ingeniería y Tecnología Aplicada al docente WILLIAM BENIGNO BARRAGAN ZAQUE y enviar oficio de bienvenida al docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, como nuevo Coordinador de los Laboratorios de Ingeniería y Tecnología Aplicada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.8 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da traslado al oficio del ingeniero HUMBERTO GUERRERO SALAS, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien remite la información sobre el avance de la evaluación docente del periodo académico 2022-1 correspondiente a los programas de postgrados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

Junio 28 de 2022



FACULTAD	Total, Estudiantes Inscritos	Total, Estudiantes Evaluadores	% a nivel Facultad
Artes	71	44	61,97%
Ciencias	784	441	56,25%
Ingeniería	400	208	52,00%
Medio Ambiente	195	93	47,69%
Tecnológica	101	51	50,50%
TOTAL	1.551	837	53,97%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.9 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da traslado al oficio PCIT-247-2022, del docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, con el cual manifiesta preocupación al docente ROBINSON QUINTANA PUENTES, Coordinador del Subcomité de Acreditación del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, respecto al documento de reacreditación.

“Cordial saludo, mediante la presente quiero manifestar la preocupación, respecto al manejo que se le dio a la preparación del documento de la referencia teniendo en cuenta los siguientes:

1. En el Mogambo de los días 10,11 y 13 de diciembre del 2019, este coordinador expuso el deseo de organizar las condiciones necesarias para el inicio de esta importante tarea, solamente con el ejercicio de la ponderación de las características, y así dar apertura con suficiente tiempo y como lo manifesté, con toda claridad: *“...no estar corriendo a última hora, como suele suceder...”*. Mi propuesta fue negada por los docentes presentes y este coordinador aceptó, pero argumentó que el ejercicio, se iniciaría a principio del año 2020.
2. En el mes de enero del 2020, se reiteró la importancia de dar inicio al proceso de reacreditación, para cumplir con los tiempos establecidos por el CNA, pero la respuesta fue la misma del Mogambo del mes anterior.
3. Durante los meses siguientes, en reiteradas oportunidades se insistió en el inicio del ejercicio, por parte de esta coordinación, pero fue totalmente imposible
4. En vista de la constante negativa, por cuenta del subcomité que usted coordina, se programó una reunión, para el día 06 de noviembre de 2020, con el profesor Quijano, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en esta reunión se le solicitó respaldo a esta coordinación, para que se iniciara el proceso, pero tampoco se tuvo eco.
5. Meses después se inició el proceso, con los inconvenientes característicos de estos procesos, lo cierto es que, las cosas se acomodaron al calendario del subcomité de acreditación del proyecto curricular.
6. Lo cierto fue que, de parte de la coordinación, siempre se ha estado atento y respaldado cada paso que se ha dado, las descargas académicas a los docentes se han aprobado, para estas actividades, las reuniones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

solicitadas se han atendido, en síntesis, todos los elementos solicitados, fueron brindados a tiempo y de forma pertinente; inclusive la información solicitada a la coordinación del proyecto curricular reposa en la carpeta Drive, tal y como se les informo a todos los docentes, y estos tienen absoluta libertad, para las consultas.

7. El documento debió entregarse a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el mes de enero lo cual no fue así, por lo cual se le solicita explicar, la razón para no llevarla a cabo, en estas fechas.

8. Lo único claro es que siempre que se solicitó información sobre el tema, las respuestas fueron de total tranquilidad, ya que se exteriorizaba por cuenta del subcomité, que las cosas marchaban de acuerdo con lo planeado, inclusive en los consejos curriculares, donde se entregaba un mensaje de normalidad, en las intervenciones que hacía, usted profesor y que daba cuenta de ninguna preocupación al respecto.

9. Por último, por su parte solicitó apoyo a la coordinación del proyecto curricular, para el cargue del documento en la plataforma SACES, para cual se programó a la profesional Liliana Cancelada, la cual realizaría el acompañamiento en este proceso; la ingeniera se presentó el día 24 de junio a las 9:00 am, a las instalaciones de la sede Aduanilla de Paiba; según informa que *“...al momento de hablar con los funcionarios de acreditación institucional le comunicaron que las claves se entregan directamente a los docentes encargados, según Resolución de Rectoría No. 500 del 11 de septiembre de 2017...”*, adicional a esto manifestaron *“...que tanto al documento, como el plan de mejoramiento se le deben realizar ajustes, y que aún no se cuenta con el aval de la vicerrectoría...”*



Teniendo en cuenta lo expuesto, se requiere a más tardar para el día 28 de junio de 2022, un informe de lo ocurrido, dado que en varias ocasiones fue manifestado que el documento estaba en proceso y su avance era satisfactorio, y hoy nos encontramos en una situación totalmente adversa.

Gracias por su colaboración y en espera de una pronta respuesta”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

En este punto el docente YEFER ASPRILLA LARA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se **RETIRA** porque se debe desplazar a la Sede Ciudadela Bosa El Porvenir, para dictar clase a la 1:00 P.M.

6.10 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da traslado al oficio OAC-158 de los docentes JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO, Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación, MIRNA JIRÓN POPOVA, Vicerrectora Académica y CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dirigido al docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, de asunto Segundo concepto al documento informe de autoevaluación del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica para la solicitud de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

“De antemano, quiero agradecer el compromiso de la comunidad del proyecto curricular **Ingeniería Topográfica**, adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por su interés de trabajar en el mejoramiento continuo para garantizar su excelencia académica a través de los procesos de autoevaluación permanente.

Se da lectura al documento que se formalizó para su revisión por parte de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, el día 26 de mayo de 2022, y que en pro de la celeridad de los procesos se emitió concepto conjunto por parte de las Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación, tanto de Facultad como Institucional el día 07 de junio de 2022 al Informe de Autoevaluación con miras a la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad, que fue socializado ese mismo día con la Coordinación del Proyecto Curricular. El día 21 de junio se inició una revisión conjunta del documento remitido, después de los ajustes sugeridos mediante OAC 146, entre el Proyecto Curricular, la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad y la Coordinación General de Autoevaluación.

El día 23 de junio de 2022, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación recibe, formalmente por correo electrónico, el informe de autoevaluación del proyecto curricular y continua la revisión, a partir de las sugerencias y recomendaciones dadas en el concepto mencionado y el documento *Lineamientos y aspectos a evaluar para acreditación de programas académicos del CNA (2021)*, con el fin de lograr la consolidación del documento y su posterior radicación en la plataforma SACES CNA.

En esta revisión se identificó que el documento remitido no contó con todos los ajustes sugeridos en el concepto por lo cual se reitera nuevamente las siguientes recomendaciones:



EN LA PARTE I PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

En este capítulo se realiza una descripción puntual del proyecto curricular –PC- que permita a través de una descripción y datos estadísticos evidenciar los avances realizados durante la ventana de observación (2016-2021) con relación a su naturaleza, características, evolución y trayectoria, resultados e impactos que ha generado el Proyecto Curricular (PC) en los contextos locales, nacionales e internacionales, entre otros.

Desde este punto de vista, se sugiere que la presentación de la primera parte del Informe de Autoevaluación muestre en cada acápite los avances, los logros y mejoras presentadas en el Proyecto Curricular según los elementos que establece la Guía de Procedimiento No 3 del CNA. Por lo anterior, las sugerencias, observaciones y recomendaciones dadas son:

En Aspectos Generales

- Se solicita explicitar la norma de modificación del número de créditos académicos que se enuncia en las páginas 10 y 11.
- Verificar el subtítulo de docentes de la página 15 e incluirlo en la tabla de contenido.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 19 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

- Se solicita verificar los datos estadísticos presentados en este apartado con los datos que se encuentran en el sistema Nuxeo dado que no concuerdan.

EN LA PARTE III RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN

En cada capítulo se presenta los resultados cuantitativos y cualitativos, de un factor con sus características y aspectos evaluados, donde la argumentación de la evolución y los hallazgos del proyecto curricular muestre el nivel de calidad con que cuenta, en relación con su estado ideal (ponderación), los avances o el cumplimiento de las acciones presentadas en el plan de mejoramiento del proceso anterior y demás componentes definidos en la metodología. Por lo anterior, las sugerencias, observaciones y recomendaciones dadas a este capítulo donde se presenta los 12 factores de calidad son:

- Se sugiere unificar la presentación de los juicios de calidad de las características, que es una síntesis de fortalezas y aspectos a mejorar, identificados en la argumentación de dicha característica, incluyendo la valoración obtenida en el ejercicio de autoevaluación a nivel cualitativa y cuantitativa.
- Se sugiere unificar la presentación de los juicios de calidad de los factores. Es de recordar que este juicio de calidad es una síntesis de fortalezas y aspectos a mejorar identificadas en las características que lo integran, así como la valoración cualitativa y cuantitativa obtenida en el ejercicio autoevaluación.
- Se sugiere unificar la presentación de los factores dado que en algunos se incluye una presentación inicial y en otros no; por ejemplo, Factor 3 Profesores cuenta con un párrafo introductorio en el Factor 1, 2, 4, 5, 11 y 12 no se realiza introducción.
- En la presentación de los resultados de apreciación se recomienda explicitar cual actor evaluó, así como incluir el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta en algunas características que no se tuvieron en cuenta para su argumentación; se puede incluir gráficas con su párrafo explicativo que las describa.
- Se solicita que la información presentada en el documento se encuentre totalmente diligenciada según ventana de observación 2016-1 al 2021-3; por ejemplo, la tabla 3.9.3 de la pág. 188.
- Se solicita unificar y completar la información de las Tablas donde se realiza la presentación de los resultados de autoevaluación y su comparación entre los dos procesos de autoevaluación 2018 y 2022.
- Para facilitar la lectura del documento se sugiere solo colocar el dato global y referenciar la ubicación de donde se desarrolla la temática en otras características y factores. Esto permitirá no reiterar información dentro del documento mismo. Adicional, se puede referenciar la información que se remite en los cuadros maestro o anexos en donde se amplía la información enunciada.
- Se solicita unificar el diseño de la presentación de las tablas de calificación de las características y aspectos a evaluar para garantizar la misma información en cada una de ellas.
- Se solicita explicitar en la argumentación de cada característica los avances del nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento que se radicó en el proceso de obtención de la Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

- Se reitera que en este capítulo se presenta la argumentación de cada factor y característica según la ventana de observación (2017-1 al 2021-3). Por lo anterior, se recomienda presentar los avances alcanzados durante este tiempo.
- Se recomienda revisar los datos estadísticos presentados en cada característica dado que al verificarlos con la información del sistema Nuxeo que se utiliza en los cuadros maestros, estos datos difieren.
- Se sugiere en la argumentación de las características complementar la presentación de la normatividad institucional con las evidencias que enuncia cada aspecto a evaluar; es decir la evidencia de la aplicación de dicha normatividad en el Proyecto Curricular.
- Se solicita explicitar los avances o niveles de cumplimiento del plan de mejoramiento, en la argumentación de las características respectivas, que se entregó al CNA para la obtención de la Acreditación de Alta Calidad en el 2019.

A partir de las anteriores sugerencias y recomendaciones dadas se explicita a continuación algunas recomendaciones específicas para cada factor son:

- En el Factor 1, se sugiere revisar las fechas de ajustes al plan de mejora (pág. 37) con lo enunciado en aspectos generales (págs. 10-11).
- En el Factor 3, se sugiere argumentar las características a partir de lo solicitado en los aspectos a evaluar con relación a las evidencias, es decir con datos según ventana de observación. Por ejemplo, en la Característica 9, se recomienda incluir los datos del número de profesores según tipo de contratación, la tendencia de estos, el escalafón docente y los beneficios que han obtenido los profesores con relación a las derechos y deberes que consagra el Estatuto. Sobre el juicio de calidad del factor se solicita evidenciar las afirmaciones de mejora dentro de la argumentación presentada en la característica respectiva.
- Los factores 5, 6 y 10 se solicita ajustarlos según las recomendaciones dadas por la Coordinación Institucional de Currículo con el propósito de armonizar la presentación de modelo de resultados de aprendizaje y sus estrategias evaluativas con el trabajo que se está realizando a nivel institucional.
- En el Factor 7, se solicita en este factor incluir datos estadísticos de estudiantes que han tomado cursos en el ILUD, así como homologación e idiomas que han cursado en su proceso formativo y complementario.
- En el Factor 8, Se solicita en este factor incluir datos estadísticos que soporten los diferentes elementos que soportan la investigación en sentido estricto.
- En el Factor 9, Se recomienda elaborar la argumentación de cada característica a partir de los aspectos a evaluar que la conforman. Adicional, revisar los datos estadísticos con relación a la información del Sistema Nuxeo. Adicional se solicita revisar el juicio de calidad de las características que evidencie las afirmaciones de mejora dentro de la argumentación presentada en éstas.
- En el Factor 11, se solicita que la argumentación responda a los aspectos a evaluar de la característica. Adicional, en las tablas de comparación de aspectos a evaluar se sugiere incluir los aspectos relacionados con el Acuerdo 02 de 2020 dado que no son los mismos. Se solicita revisar la escala de valoración y unificar en los juicios de calidad su denominación.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

- En el Factor 12, se solicita incluir los juicios de calidad del Factor. Adicional, en las tablas de comparación de aspectos a evaluar se sugiere incluir los aspectos relacionados con el Acuerdo 02 de 2020 dado que no son los mismos.
- En el numeral 3.13 se sugiere visibilizar las fortalezas y oportunidades de mejora que se mantienen desde el anterior proceso de autoevaluación, las nuevas fortalezas que son resultado del proceso de autorregulación, es decir del desarrollo del plan de mejora, así como las nuevas debilidades surgen en este proceso.
- En el numeral 3.14 Se solicita elaborar el juicio de calidad del Proyecto Curricular con su valoración y calificación obtenida a partir de los juicios de calidad de cada factor. Es de recordar que este juicio presenta de manera general las fortalezas y los aspectos por mejorar del PC, argumentado el por qué es de alta calidad con su valoración cuantitativa y cualitativa. No es necesario, reiterar literalmente los juicios de calidad de los factores con su valoración.
- Se sugiere incluir el numeral 4.3 dentro de la argumentación de los factores y características estos avances del plan de mejoramiento.
- Con relación al Plan de Mejoramiento, se remite una propuesta de ajuste por parte de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación que daría respuesta a las sugerencias dadas en el anterior concepto que mencionaba "...sugiere revisar los indicadores de los proyectos definidos en él que midan las metas definidas en ellos. Para la definición de los tiempos de los proyectos estos se pueden articular con los tiempos previstos en el Plan de Mejora Institucional, el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el Plan de Acción de la Facultad y del PC".
- Se sugiere elaborar proyectos que puedan responder a las 52 actividades de mejora con el fin de darle viabilidad a su ejecución. E Incluir las nuevas acciones de mejora que son resultante del proceso de autoevaluación de 2022.

RECOMENDACIONES GENERALES

- **a)** Se sugiere ajustar y unificar la transcripción y redacción del documento en un solo estilo dado que se observa que está elaborado por varias personas.
- **b)** Se recomienda no reiterar información, ubicarla en donde sea pertinente y citarla o referenciarla si se requiere que esté en varias características o factores. Así mismo, colocar en anexos información que soporte algún componente que no se pueda verificar por la WEB. Estos anexos se deben referenciar y enumerar al interior de cada factor (es de aclarar que la numeración y consecutivos se realizar por factor de manera independiente).
- **c)** Ajustar la redacción de frases, transcripción de palabras y ortografía según lo resaltado en amarillo y en comentarios al texto para facilitar la comprensión y fluidez de la lectura.
- **d)** Los nombres de dependencias, áreas, proyectos curriculares, del propio Proyecto o referente a la Institución se escribe la primera letra en mayúscula.
- **e)** El informe de autoevaluación cuenta con un desarrollo descriptivo de los temas que permitió facilitar el proceso de corrección de estilo y se incluyeron algunos elementos que se realizaron en el documento con

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

el revisor “*Control de cambios*” que busca agilizar dicha corrección, y se visualiza en el anexo así: en rojo lo propuesto y tachado lo eliminado; el Proyecto Curricular – PC- puede aceptar o rechazar los cambios de forma propuestos en la revisión.

Se espera que estas sugerencias y comentarios dados al informe de autoevaluación para la solicitud de la renovación de la acreditación de alta calidad sean oportunas, las cuales se pueden encontrar al margen del documento adjunto y están articuladas a las orientaciones y recomendaciones dada por el Consejo Nacional de Acreditación. En caso de considerar necesario una reunión para orientar el ajuste del documento, estamos atentos a realizarla. De igual manera, si requiere alguna información institucional de alguna de las características y/o factores puede contar con el apoyo de la Coordinación para agilizar dicho ajuste y poder radicar la solicitud ante el CNA en los tiempos establecidos.

Finalmente, se les recuerda revisar los tiempos para subir información en la plataforma SACES CNA con base al cronograma y al Acuerdo 02 de 2020 del CESU, donde se definió que la radicación de la solicitud de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad ante el CNA debe estar antes del 24 de junio de 2022.

Quedamos atentos a sus inquietudes y comentarios”.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.11 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio DFAMARENA-0805-022, solicita se seleccione el Representante de los Coordinadores de Pregrado y Postgrados ante el Comité de Evaluación Docente, dando cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 008 del 19 de julio de 2002, del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, donde se establece la integración del Comité de Evaluación docente de cada Facultad como factor de desarrollo Institucional y por el cual se institucionalizan los Comités y la Evaluación Docente.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que los Representantes de los Coordinadores de Posgrado y Pregrado ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenten los posibles candidatos para designar el Representante de los Coordinadores de Pregrado y Postgrados ante el Comité de Evaluación Docente, dando cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 008 del 19 de julio de 2002, del Consejo Superior Universitario, con el fin de aprobar en la próxima sesión de este cuerpo colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.12 El doctor JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular Interna Única Jurídica, del 23 de junio de 2022.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

6.13 El docente CÉSAR AUGUSTO POLANCO TAPIA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-126-022, informa que el Consejo Curricular en sesión No. 22-022 del 28 de junio de 2022, aprobó la solicitud de prácticas académicas del espacio académico Dendrología I (grupo 423), presentada por el docente RENÉ LÓPEZ CAMACHO, la cual no se había incluido en el plan de prácticas inicial, debido a que la apertura de este grupo (423) no se contempló desde un principio:

- Salida 1: Universidad Distrital Francisco José de Caldas Cra 8 # 40b-78, Bogotá, Sibaté, Laguna Colorados, Pasca, Cundinamarca, Universidad Distrital Cra 8 # 40b-78, Bogotá.
- Salida 2: Universidad Distrital Francisco José de Caldas Cra 8 # 40b-78, Bogotá, Villavicencio, Granada Meta, Universidad Distrital Cra 8 # 40b-78, Bogotá.



El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal de incluir el espacio académico Dendrología I (grupo 423), presentada por el docente RENÉ LÓPEZ CAMACHO del período académico 2022-1, la cual no se había incluido en el plan de prácticas; ya que estas fueron definidas, aprobados y pasó por un proceso de ofertas mediante la modalidad de Bolsa por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que son las 12:00 M., solicita la ampliación de la sesión de una hora más.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ampliación de esta sesión del Acta No. 019-22 de una hora más hasta la 1:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.14 El docente CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB- 363-2022, informa que el Consejo Curricular de Administración Ambiental en su sesión 018 del 30 de junio de 2022, aprobó las prácticas académicas del espacio académico Factores de Riesgo Ambiental en Salud Pública, las cuales se realizarán al Bioparque Los Ocarros, la ruta la cual está aprobada en el plan de prácticas, debido a que no fueron programas en el aplicativo PracticampoUd, para el periodo académico 2022-1 y 2022-3.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental de incluir el espacio académico Factores de Riesgo Ambiental en Salud Pública del período académico 2022-1, la cual no se había incluido en el plan de prácticas; ya que estas fueron definidas, aprobados y pasó por un proceso de ofertas mediante la modalidad de Bolsa por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

6.15 El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-064-2022, informa que el Consejo Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque en la sesión 14 del 1 de julio de 2022 recibió una solicitud de la doctora CARINA HOORN de la Universidad de Ámsterdam referente a una pasantía del estudiante de la Maestría en Ciencias de la Tierra de dicha institución, BRAM BUTER; la cual tendría una duración de 13 semanas y estaría bajo la supervisión de los docentes de planta de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque y el coordinador de la misma por lo anterior, solicita aval académico, ya que se debe iniciar un proceso de convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la solicitud de la doctora CARINA HOORN de la Universidad de Ámsterdam referente a la pasantía del estudiante de la Maestría en Ciencias de la tierra de dicha institución BRAM BUTER; quien realizará las siguientes actividades:

- Una revisión de la literatura centrada en comparar las prácticas de Conservación Forestal en países desarrollados y naciones subdesarrolladas.
- Colaborar y proporcionar datos en el proyecto de restauración ecológica.
- Participar en un proyecto de investigación en una parcela de bosque seco tropical.

La cual tendrá una duración de 13 semanas y estará bajo la supervisión de los docentes de planta de la Maestría en Manejo, uso y Conservación del Bosque y el coordinador de la misma. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.16 La docente OLGA LUCÍA GODOY MORALES, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio CDC-031-022, comparte el procedimiento para aval del Comité de Currículo de syllabus para nuevos espacios académicos en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad en la sesión del 03 de junio de 2021, Acta No. 21.



“En respuesta al oficio IE-11411-2022, me permito compartir el Procedimiento para aval del Comité de Currículo de syllabus para nuevos espacios académicos en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad en la sesión del 03 de junio de 2021, Acta No. 21.

1. De la elaboración de la propuesta

Todo profesor y/o profesores de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales pueden elaborar propuestas de espacios académicos, teniendo en cuenta el formato de syllabus vigente.

2. De la presentación ante el Consejo Curricular y el visto bueno

El profesor o los profesores deben presentar la propuesta ante el Consejo Curricular del proyecto quien verificará la pertinencia y viabilidad del nuevo espacio académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 25 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

3. De la solicitud de aval

El Consejo de Carrera remitirá al Comité de Currículo la propuesta para su revisión.

El Comité de Currículo de la Facultad revisará el cumplimiento de la propuesta de acuerdo con el formato de syllabus vigente y contenidos básicos, cuando se incumpla con el formato o los contenidos será devuelto al Consejo de Carrera para su ajuste.

En caso de cumplir con el formato y los contenidos básicos, el syllabus será revisado por el representante del proyecto curricular ante el Comité de Currículo y otro par académico. El Comité podrá remitir al profesor o profesores proponentes, solicitudes de aclaraciones, complementos, y/o correcciones al syllabus con copia al Consejo Curricular.

En caso de considerarse pertinente se invitará al profesor o profesores proponentes para su sustentación.

Cuando haya sido necesario realizar algún ajuste, los profesores proponentes presentarán al Comité el syllabus corregido, y los pares asignados informarán al Comité de Currículo sobre la actualización de la propuesta.



Una vez avalado el syllabus por el Comité de Currículo, se notificará al Consejo de Carrera.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que el Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica, remita al Comité de Currículo de la Facultad, los syllabus de los respectivos espacios académicos para realizar la revisión y aprobación de estos, proceso previo a la solicitud de asignación de códigos para los nuevos espacios académicos.

Anexo: Acta No.21 de 2021”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar respuesta por parte del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a la solicitud del Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-152-2022.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar oficio CDC-031-022 del Comité de Currículo a todos los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que sirvan tener en cuenta el procedimiento para el aval del Comité de Currículo para nuevos espacios académicos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

6.17 El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-262-2022, solicita la modificación del artículo 2 del Acuerdo 02 del 9 de julio de 2020 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que restringe la realización de Prácticas en asignaturas electivas intrínsecas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud del Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-262-2022 a la Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se reactive el Comité de Prácticas Académicas, para que se trate el punto solicitado por ese cuerpo colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.18 El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio CCAD-061-2022, informa que en sesión del Consejo Curricular Acta No. 07 del 22 de junio de 2022, determinó dar aval académico a la docente NUBIA YANETH BELTRAN PEÑA, para que imparta la asignatura ELECTIVA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE, en el periodo académico 2022-3.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la solicitud del Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva de la creación de la Electiva Educación Socioemocional para el Desarrollo Humano Sustentable se remite al Comité de Currículo de nuestra Facultad, para que revise y remita respuesta, para que este cuerpo colegiado pueda tomar una decisión de fondo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7. CASOS DOCENTES

7.1 La docente MARITZA TORRES CARRASCO, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, realiza la presentación de actividades de su año sabático 2021-1 a 2022-1.

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** a la docente TORRES CARRASCO, quien procede a realizar la presentación de actividades de su años sabático 2021-1 a 2022-1.

Objetivo del año sabático

► Realizar las acciones previstas en la etapa de finalización del trabajo de investigación, que he venido desarrollando en la Universidad de Liège (Bélgica) para optar por el título doctoral que otorga la Facultad de Ciencias de esta Universidad y socializar sus resultados a través del intercambio (discusión, debate y reflexiones críticas) con las comunidades de conocimiento y pares nacionales e internacionales, que en el campo de la formación y la investigación en educación ambiental se han venido consolidando en las dinámicas del desarrollo institucional y territorial del país.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 27 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

Objetivos específicos del año sabático

- Desarrollar las actividades de revisión y ajuste de los diferentes apartes que constituyen el documento que consolida el proceso de Investigación
- Participar en los espacios previstos para la presentación de los resultados del proceso de investigación, en el marco del intercambio de conocimientos con las comunidades académicas e investigativas
- Consolidar un documento-informe, que contenga los resultados, tanto del proceso de investigación, como de los intercambios realizados con los grupos de pares nacionales e internacionales en el tema específico, y las proyecciones de esta dinámica a corto y mediano plazo.

Aspectos sobre el trabajo de investigación

TÍTULO: La Apropiación de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Contexto de una Política Pública. El Caso Colombiano: Los CIDEA – Proyectos de Acción Local

INSTITUCIÓN: Universidad de Liège. Facultad de Ciencias. Liège, Bélgica.

DEPARTAMENTOS: Ciencias y Gestión del Ambiente / Geografía

DIRECTOR DE LA INVESTIGACIÓN: Profesor, PhD. Serge Schmitz (Presidente del Colegio Doctoral)

PERIODO ACADÉMICO: 2021 - 2022

ACOMPañAMIENTO A LOS AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN: Comité de lectura, estructurado por el Colegio Doctoral del Departamento de Geografía: participación de la Universidad de Québec en Montreal (Centro de Investigaciones en Educación Ambiental y Ecociudadanía -Centr'ERE), Universidad de Valencia, España (Unidad de Investigación en Educación Ambiental)



OBJETO: La experiencia de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental -CIDEA: estrategia de concreción y apropiación de la Política nacional de educación ambiental, en el ámbito local del territorio colombiano.

OBJETIVO GENERAL: Caracterizar la experiencia CIDEA, a través de la construcción de una historicidad que, desde su trayectoria, ubicada en el marco del Programa de Educación Ambiental del Ministerio de Educación Nacional y de su estrategia formativa, dé cuenta de los aspectos que han sido relevantes para su origen, evolución y proyecciones en el país, en el marco de la Política de Educación Ambiental (SINA- 2002).

OBJETIVO ESPECÍFICO: Caracterizar los CIDEA, teniendo en cuenta los retos que les imprime la Política de Educación Ambiental, en lo concerniente a la articulación de las acciones educativo - ambientales y su incorporación en el desarrollo institucional y territorial del país.

EN SIMULTANEIDAD: caracterizar la estrategia del Programa de Educación Ambiental, a través de la cual se ha desarrollado el proceso formativo de los actores CIDEA para su fortalecimiento contextual, conceptual, y estratégico.

ALCANCES, IMPACTOS Y PROYECCIONES: Favorecer y fortalecer la sostenibilidad y la expansión de los procesos de apropiación de la Política de Educación Ambiental, a través de los CIDEA, en las dinámicas del desarrollo institucional y territorial del país. Esto, entendiendo que la lectura crítica de la experiencia CIDEA y de la estrategia de formación-investigación del Programa de Educación Ambiental.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 28 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

METODOLOGÍA: Se ubica en la perspectiva de la investigación crítico social, atendiendo a la pertinencia de su fundamentación paradigmática, la lectura crítica e interpretación de una de las realidades de la Política de Educación Ambiental en Colombia: *los CIDEA*, estrategia de concreción de esta Política en el ámbito territorial del país: “experiencia situada”. La investigación aborda cuatro aproximaciones fundamentales: histórica, educativa, política y sociológica.

Se destaca la importancia que ha tenido la aproximación histórica: *Historia del tiempo presente*, en la construcción de la historicidad del Programa de Educación Ambiental (Ministerio de Educación Nacional – Universidad Distrital Francisco José de Caldas), que ubica espacial y temporalmente su origen, evolución y proyecciones, permitiendo identificar elementos relevantes para la caracterización de sus etapas de desarrollo, Exploración (1992-1996), Profundización (1996-2000/2001) y Proyección (2000/2001 – 2012): *contexto de la caracterización de los CIDEA en Colombia*.

Apoyo pares académicos

PARES INTERNACIONALES

- Centro de investigación en Educación Ambiental y Ecociudadanía (Centr’ERE) Universidad de Quebec, Montreal. Canadá.
- Unidad de Investigación de Educación Ambiental, Facultad del Magisterio. Universidad de Valencia, Valencia. España.
- Alain Boutet. Doctor en Comunicación y Desarrollo. Director Ejecutivo de Relaciones Internacionales y profesor adjunto en varias universidades (Canadá). Par internacional del Programa de Educación Ambiental (MEN), marco del desarrollo de la investigación.



PARES NACIONALES

Julio Carrizosa Umaña. Ingeniero Civil con postgrados en Administración Pública y en Economía. Fue Director del Instituto de Estudios Ambientales IDEA y docente de la Universidad Nacional; miembro de número de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Juan Manuel González Scobie. Economista, doctor en Geografía. Director del Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Desarrollo – CIDER de la Universidad de Los Andes (hasta 2018). Actualmente profesor Universidad de New York, Estados Unidos. Par nacional e internacional del Programa de Educación Ambiental (MEN), en el marco del desarrollo de la investigación.

Productos

- Un (1) informe consolidado de las actividades desarrolladas en el año sabático, conformada por 3 capítulos, a saber:
 1. Resultados del trabajo de investigación y sus proyecciones en el marco de la docencia, la investigación y las acciones de extensión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 29 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

2. Resultados de los intercambios realizados a nivel nacional e internacional: Desarrollos realizados en la Universidad de Valencia, y Desarrollos en la Universidad de Québec, Montreal (Canadá).
3. Conclusiones y proyecciones del trabajo realizado.
 - Una (1) copia del documento consolidado del trabajo de investigación.

Conclusiones del Año sabático



La realización de las actividades previstas para el desarrollo del año sabático permitió:

- La aproximación y la interacción permanente con el director de la investigación y los miembros del Comité de lectura de la misma. Aspectos que fueron determinantes para el acompañamiento académico, tanto a la revisión, los ajustes y las propuestas de reestructuración del documento base de la investigación.
- La apertura de este espacio de trabajo, para la calidad de la producción académica; gracias a que, a través de él, fue posible entrar en relación directa con grupos de trabajo, instituciones especializadas en el tema de la investigación en educación ambiental, al igual que con expertos internacionales en el campo de la investigación y de la educación.
- El intercambio de conocimiento con las comunidades académicas e investigativas y los pares internacionales de manera asertiva, para las discusiones de este trabajo de investigación, dado su conocimiento y proximidad al proceso de institucionalización de la educación ambiental en Colombia, desde su ubicación como pares académicos de las actividades de formación investigación del Programa de Educación Ambiental (MEN), desde sus primeras etapas (1996) y sus proyecciones en el ámbito regional.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO y FELICITA** a la docente TORRES CARRASCO por el documento entregado durante su año sabático. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 7.2 El docente ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval académico para presentarse a la convocatoria Trampolín Ecos-Nord, difundida por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC y por la Unidad de Investigaciones de nuestra Facultad.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al docente GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, para que se presente a la convocatoria Trampolín Ecos-Nord, no tiene financiación y **DETERMINA** que de resultar seleccionado en la convocatoria en mención, debe realizar un ajuste en su plan de trabajo para darle completitud al desarrollo de las actividades académicas con los estudiantes, presentando el Formato Gestión de Docencia GD-FR-025-Justificación de Inasistencia y Reposición de Clases del Modelo de Operación de Procesos-SIGUD ante el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y a la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 30 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

7.3 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el informe de las condiciones de salud de la docente LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para terminar el período académico 2022-1, por parte de la Compañía de Seguros Positiva-ARL.

“Tipo de Recomendación: Temporal

Fecha de expedición de las recomendaciones (13/06/2022):



Vigencia de tres (3) meses hasta (13/09/2022)

Entidad que emite las recomendaciones: IPS CONTROLAR SALUD

Una vez revisada la documentación médica y/o historia clínica de la trabajadora LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ remitida por la trabajadora el día 25 de abril del presente año, y las recomendaciones emitidas por la IPS Controlar Salud, se realiza la respectiva revisión de historia clínica. Una vez realizado el seguimiento a la trabajadora y analizados los requerimientos del cargo de Docente Universitaria, me permito manifestar que la trabajadora puede continuar con las tareas en el cargo mencionado, así como aquellas tareas que consideren asignar, siempre y cuando éstas le permitan garantizar el cumplimiento de las recomendaciones médico-ocupacionales que a continuación se mencionan.

Estas se emiten con el objetivo que la trabajadora continúe su tratamiento médico, evitando así, alteraciones del estado de salud asociadas y favoreciendo el desempeño laboral.

1. Disminuir actividades laborales repetitivas en flexo extensión de muñecas, codos, caderas, rodillas.
2. Realizar manipulación de cargas hasta 5 kilos bimanual sin ayudas mecánicas.
3. Mantener la columna dorso lumbar dentro de los ángulos de confort durante las actividades laborales.
4. Realizar cambios posturales durante su actividad de sedente y bípedo cada hora evitando posturas prolongadas.
5. Promover la ejecución de pausas activas durante 10 minutos por cada hora trabajada, insistiendo en los cambios posturales y con énfasis en la realización de ejercicios de estiramiento en el puesto de trabajo.
6. Favorecer posicionamiento ergonómico en puesto de trabajo.
7. Hidratación constante con agua al clima durante actividades con uso de la voz.
8. Disminuir intensidad y ritmo vocal, permitiendo manejo adecuado de la respiración.
9. Apoyo con ayudas tecnológicas para disminuir la demanda vocal.
10. Realizar análisis de puesto de trabajo con enfoque osteomuscular.
11. Se recomienda modalidad de trabajo en alternancia previa concertación con el jefe inmediato y de acuerdo con la necesidad del servicio para favorecer su tratamiento y disminuir exacerbación de sintomatología.
12. Continuar controles médicos con médico tratante de su EPS.
13. Realizar socialización de recomendaciones médicas a trabajador y jefe inmediato para el seguimiento y verificación de las mismas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 31 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

14. Estas recomendaciones se deben cumplir de manera intra y extra laboralmente para dar manejo integral a su patología médica.

15. Se deben cumplir en su totalidad las recomendaciones emitidas por el médico tratante y por parte del médico ocupacional que le permitan una buena calidad de vida y mantener su condición de salud. En consecuencia, agradecemos acoger las directrices de su médico tratante, notificar recomendaciones médicas emitidas y cumplir las normas e instrucciones emitidas en el presente documento.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** las recomendaciones emitidas por el médico tratante y por parte del médico ocupacional de la Compañía de Seguros Positiva-ARL, de las condiciones de salud a la docente GONZÁLEZ RAMÍREZ, de manera temporal, para el período académico 2022-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.4 El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita descarga lectiva de 4 horas lectivas (es decir, orientar 8 horas lectivas) para el periodo académico 2022-3, debido a que se encuentra como delegado en la Resolución de Rectoría No 219 del 10 de septiembre de 2021, como Supervisor del Contrato Interadministrativo No 501-2021, entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, sin SAR, lo anterior en el marco del Acuerdo del Consejo Académico No. 03 de 2022, artículo 4, en el ítem proyectos de extensión y proyección social institucionalizados y supervisión de convenios sin SAR (Servicios Académicos Remunerados) y proyectos de investigación institucionalizados.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al docente RODRÍGUEZ MIRANDA, que la solicitud de descarga lectiva de 4 horas lectivas para el período académico 2022-3, debe tener el visto bueno del Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, para poderlo tratar en la próxima sesión. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que ya son la 1:00 P.M., que los casos de estudiantes serán tratados en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el punto de cupos de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales y Curricular de Ingeniería Topográfica, radicado en esa dependencia el 13 de julio de 2022, y solicita aval al documento por parte del Consejo de Facultad, con el fin de continuar con el proceso, se agendan para el Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M., como únicos puntos en casos de facultad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 32 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

8. CASOS ESTUDIANTES

8.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2022-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
DIEGO ALEJANDRO GOMEZ BARON	20221010012	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
JONATHAN DAVID RAMOS ZAPATA	20211010041	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
DANIEL ANIBAL FAJARDO ESTUPIÑAN	20201032062	Ingeniería Topográfica	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
OMAR RICARDO DIAZ LEGUIZAMON	20221732019	Ingeniería Topográfica	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
LUZ EVELYN UMBARILA SABOYA	20161180474	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
JENNIFFER JHOHANA GIL RODRIGUEZ	20221180053	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
SANTIAGO GUTIERREZ SANABRIA	20202180049	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
JULIANA CORREAL VALENCIA	20212180001	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
KAREN YINETH BERMUDEZ OVALLE	20202781022	Ingeniería Sanitaria	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
LEIDY TATIANA ALFONSO CETINA	20181181016	Ingeniería Sanitaria	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
EVELYN KATHERINE SANCHEZ GALVIS	20202181006	Ingeniería Sanitaria	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
KAROL DANIELA COMBA RUBIANO	20192185032	Administración Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
CARLOS ANDRES ARROYAVE BURGOS	20211131028	Tecnología en Levantamientos Topográficos	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
MARIA PAULA SERRANO RUIZ	20212131002	Tecnología en Levantamientos Topográficos	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
SAMANTA MEDINA MORENO	20211081076	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA
KAREN JULIANA RUIZ AGUILERA	20192085075	Tecnología en Saneamiento Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	DETERMINA

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 33 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

8.2 El estudiante **CRISTIAN DAVID GUTIÉRREZ RUIZ**, código estudiantil 20211110009 de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2022-1 extemporáneo.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
ERIKA JIMENA HERRERA FARFAN	20221010011	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Cambio de Carrera	DETERMINA
NATALY ROCIO TOLOZA BUITRAGO	20211010022	Ingeniería Forestal	APLAZÓ SEMESTRE	SI	Problemas Económicos	DETERMINA
VALENTINA CESPEDES MARTINEZ	20211180076	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Problemas Personales	DETERMINA
LAURA VALENTINA MORALES MARTINEZ	20221180050	Ingeniería Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Motivo Familiar	DETERMINA
KAREN JULIETH TIMOTE BOTACHE	20191181006	Ingeniería Sanitaria	PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	SI	Problemas Personales	DETERMINA
JOSE ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ	20141181019	Ingeniería Sanitaria	PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	SI	Cambio de Vocación	DETERMINA
LAURA ALEJANDRA SALAZAR PINEDA	20202185027	Administración Ambiental	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE	SI	Motivo Familiar	DETERMINA
ANA LUCIA RODRIGUEZ HERNANDEZ	20202185038	Administración Ambiental	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE	SI	Motivo Familiar	DETERMINA
JESSICA ALEJANDRA GONZALEZ BOLAÑOS	20211185038	Administración Ambiental	PRUEBA ACADÉMICA Y VACACIONES	SI	Motivos Económicos	DETERMINA
YULY LORENA MORA VARGAS	20202001108	Administración Deportiva	PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	SI	Motivo Familiar	DETERMINA
DANIEL BARRIOS PIEDRAHITA	20211131037	Tecnología en Levantamientos Topográficos	PRUEBA ACADÉMICA Y VACACIONES	SI	Motivo Familiar	DETERMINA
STEPHANIE ROMERO TOVAR	20192081018	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	SI	Cambio de Carrera	DETERMINA
KAREN VIVIANA NIÑO FERNANDEZ	20211081013	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	PRUEBA ACADÉMICA Y VACACIONES	SI	Cambio de Carrera	DETERMINA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 34 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

DANIEL RICARDO DURAN BENAVIDES	20191081053	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	SI	Problemas Personales	DETERMINA
--------------------------------	-------------	--	--	----	----------------------	------------------

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



8.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación de espacios académicos del periodo académico 2022-1.

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	INSCRITA	DECISIÓN
JORGE ENRIQUE FORERO CLAVIJO	20221024004	Maestría en Infraestructura Vial	Materiales para Proyectos de Infraestructura	Sí, por primera vez	DETERMINA
STEFANY PIÑEROS SANABRIA	20182010011	Ingeniería Forestal	Datos moleculares, Ecología Forestal Básica y Fertilizantes y Fertilización	Sí, por primera vez	DETERMINA
JOSEPH MATEO GARCIA TORRES	20212010011	Ingeniería Forestal	Hidrología	Sí, por primera vez	DETERMINA
NORBEYIS ALVAREZ ZULETA	20182710013	Ingeniería Forestal	Fertilizantes y Fertilización	Sí, por primera vez	DETERMINA
LAURA PAOLA GOMEZ SIERRA	20201010079	Ingeniería Forestal	Gestión del Riesgo e Incertidumbre. Modelos Dinámicos-Políticas Ambientales	Sí, por primera vez	DETERMINA
DANNA YULIETH VARGAS PRIETO	20212010014	Ingeniería Forestal	Hidrología	Sí, por primera vez	DETERMINA
JHON ALEXANDER CASTAÑO GONZALEZ	20212010038	Ingeniería Forestal	Química Orgánica	Sí, por primera vez	DETERMINA
JOSE MANUEL CASTRO YANES	20201010003	Ingeniería Forestal	Hidrología	Sí, por primera vez	DETERMINA
ALISSON MICHEL DIAZ CAUCHA	20211010037	Ingeniería Forestal	Bioestadística	Sí, por primera vez	DETERMINA
JESUS DAVID GARCIA MOJICA	20182710002	Ingeniería Forestal	Metodología de la Investigación	Sí, por primera vez	DETERMINA
EYLEN DANIELA GUTIÉRREZ ORTÍZ	20211010013	Ingeniería Forestal	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	DETERMINA
ANGIE LIZETH JARAMILLO MORENO	20191010050	Ingeniería Forestal	Silvicultura de Plantaciones	Sí, por primera vez	DETERMINA
JUAN SEBASTIAN ALVAREZ LOPEZ	20221732020	Ingeniería Topográfica	Cálculo Multivariado	Sí, por primera vez	DETERMINA
KAROL ALEJANDRA RIAÑO GONZALEZ	20191032034	Ingeniería Topográfica	Diseño Geométrico de Vías y Ecuaciones Diferenciales	Sí, por segunda vez	DETERMINA
MARIA ANGUELA CHOLES GUTIERREZ	20192032036	Ingeniería Topográfica	Hidráulica y Ecuaciones Diferenciales	Sí, por primera vez	DETERMINA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 35 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

ANDRES FELIPE VERGARA PRADA	20191032044	Ingeniería Topográfica	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por segunda vez	DETERMINA
MANUEL JOSE QUINTANA GOMEZ	20182032015	Ingeniería Topográfica	Cálculo Integral	Sí, por segunda vez	DETERMINA
DEYDY PAOLA TACUMÁ GARZÓN	20202732008	Ingeniería Topográfica	Sistemas de Información Geográfica y Metodología de la Investigación	Sí, por primera vez	DETERMINA
DIEGO ALBERTO MORELO HOYOS	20211032058	Ingeniería Topográfica	Cátedra Democracia y Ciudadanía	Sí, por primera vez	DETERMINA
BRAYAN STIVEN JIMENEZ MARTINEZ	20191032050	Ingeniería Topográfica	Localización de Vías	Sí, por primera vez	DETERMINA
CESAR EUCLIDES SALAZAR NIETO	20192032064	Ingeniería Topográfica	Acueductos	Sí, por primera vez	DETERMINA
DANIEL JULIAN PRIETO ORJUELA	20212180025	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	DETERMINA
NICOLAS FABIAN LEMUS ZONA	20212180054	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	DETERMINA
NATHALY VARGAS HERNANDEZ	20211180062	Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por primera vez	DETERMINA
DIEGO ALEJANDRO DIAZ MUÑOZ	20212780003	Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por primera vez	DETERMINA
VRINDARANI BARRETO SANCHEZ	20211780014	Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por primera vez	DETERMINA
BRAYAN ALEXANDER CAMACHO PEREZ	20212780011	Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por primera vez	DETERMINA
DAVID SANTIAGO CASAS JIMENEZ	20212180051	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	DETERMINA
PAULA ANDREA SUAREZ MATEUS	20212180027	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	DETERMINA
MICHAEL JAVIER RODRIGUEZ ARDILA	20212180042	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	DETERMINA
JULIAN DAVID PINILLA MORA	20202180092r	Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por segunda vez	DETERMINA
GABRIELA SERRANO MIRANDA	20212180053	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	DETERMINA
NICOLAS GIRALDO RUIZ	20202180050	Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por segunda vez	DETERMINA
JOHANA GARCIA	20212180040	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	DETERMINA
LAURA XIMENA AGUIRRE MURCIA	20212180015	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	DETERMINA
ANGELICA MARÍA LEGUIZAMON ROMERO	20211780005	Ingeniería Ambiental	Diseño de Muestreo Ambiental	Sí, por primera vez	DETERMINA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 36 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

VALENTINA PARDO NIVIA	20212180037	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	DETERMINA
JORMAN JOSE NAVARRO ESCALANTE	20212181003	Ingeniería Sanitaria	Cálculo Diferencial	Sí, por primera vez	DETERMINA
HAIDER JHON ARAUJO PORTOCARRERO	20212181022	Ingeniería Sanitaria	Cálculo Diferencial	Sí, por primera vez	DETERMINA
YISETH PAOLA MORENO HERAZO	20212181041	Ingeniería Sanitaria	Cálculo Diferencial	Sí, por primera vez	DETERMINA
BRAIAN NICOLAS RODRIGUEZ ZAMORA	20212181005	Ingeniería Sanitaria	Cálculo Diferencial	Sí, por primera vez	DETERMINA
DANIEL SANTIAGO GUAVIDA RODRIGUEZ	20201181053	Ingeniería Sanitaria	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por primera vez	DETERMINA
VICTOR ALFONSO MEJIA SERRANO	20201781024	Ingeniería Sanitaria	Presupuestos y Contratación	Sí, por primera vez	DETERMINA
MIGUEL ANGEL ESPINOSA ESPINEL	20202181009	Ingeniería Sanitaria	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por primera vez	DETERMINA
GEIDY DAYANNA ERAZO ROMERO	20201181027	Ingeniería Sanitaria	Cátedra Democracia y Ciudadanía	Sí, por primera vez	DETERMINA
NIKOL VALENTINA POVEDA ZAMBRANO	20201181040	Ingeniería Sanitaria	Dibujo Técnico	Sí, por primera vez	DETERMINA
PAULA ANDREA RODRIGUEZ GONZALEZ	20162785019	Administración Ambiental	Matemática Financiera	Sí, por segunda vez	DETERMINA
DIEGO ALEJANDRO ROMERO MORENO	20212185029	Administración Ambiental	Municipio y Medio Ambiente	Sí, por primera vez	DETERMINA
CLAUDIA VALENTINA RODRIGUEZ SANTOS	20192185038	Administración Ambiental	Música y Cultura Latinoamericana I, Química Ambiental, Administración Financiera, Organización Comunitaria y Gestión Ambiental de Recursos Hídricos	Sí, por segunda vez	DETERMINA
JUAN SEBASTIAN MARTINEZ RICO	20202185040	Administración Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	DETERMINA
DANNA VALERIE AMAYA LOPEZ	20191185049	Administración Ambiental	Segunda Lengua II - Inglés	Sí, por primera vez	DETERMINA
ANGIE KATERINE VEGA SUAREZ	20191185020	Administración Ambiental	Segunda Lengua II - Inglés	Sí, por primera vez	DETERMINA
KARENN TATIANA CORREDOR BUSTOS	20182185018	Administración Ambiental	Ecoturismo y Turismo Sostenible	Sí, por primera vez	DETERMINA
NICOLE VANESSA CARDONA LEON	20211185095	Administración Ambiental	Cátedra de Contexto	Sí, por primera vez	DETERMINA
JUAN DAVID TORRES HENAO	20181131007	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Levantamientos Geodésicos	Sí, por primera vez	DETERMINA
LUISA FERNANDA HERNANDEZ HERNANDEZ	20201131028	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Levantamientos Especiales I	Sí, por primera vez	DETERMINA



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 37 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

MICHAEL DAVID RODRIGUEZ BOHORQUEZ	20201131011	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Levantamientos Planimétricos	Sí, por tercera vez	DETERMINA
JOHAN SANTIAGO SUAREZ RAMIREZ	20202131005	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Cálculo Integral	Sí, por segunda vez	DETERMINA
ANGIE VANESSA ESPITIA MURILLO	20182081072	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	Sí, por primera vez	DETERMINA
DAVID FELIPE BARRETO AMAYA	20202081014	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Segunda Lengua I - Inglés	Sí, por primera vez	DETERMINA
MARIAN VALENTINA GARZON HERRERA	20202081045	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Cálculo Integral, Cartografía e Interpretación de Planos y Manejo Integral de Residuos Líquidos	Sí, por primera vez	DETERMINA
HOUSTIN STIK ESCALANTE ESPINOSA	20202081046	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Producción y Comprensión de Textos	Sí, por tercera vez	DETERMINA
RAUL FERNANDO ROJAS TORRES	20191081001	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	Sí, por primera vez	DETERMINA
DIEGO ALEJANDRO PULIDO SIERRA	20172081017	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Trabajo de Grado	Sí, por primera vez	DETERMINA
VALENTINA NAVARRO CEDIEL	20201085029	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Biorremediación	Sí, por primera vez	DETERMINA
DANNA CAMILA MENDEZ PEÑA	20211085031	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Segunda Lengua II - Inglés	Sí, por primera vez	DETERMINA
JULIAN DAVID LOZADA RONDON	20192085052	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Biorremediación	Sí, por primera vez	DETERMINA
JUAN SEBASTIAN PELAEZ CARDENAS	20181085036	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Administración General	Sí, por segunda vez	DETERMINA
PAULA ANDREA MUÑOZ SANCHEZ	20192085034	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Herramientas Ofimáticas para la Administración	Sí, por primera vez	DETERMINA

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.5 La estudiante LAURA KATHERINE SUAREZ PERILLA, código estudiantil 20182185002, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita aval académico para participar en el IV congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales (COLCA IV) el cual se realizará de forma presencial entre el 24 y 28 de Octubre en la Universidad del Valle, Cali-Colombia, el cual requisito para acceder a la convocatoria de movilidad interna del CIDC.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 38 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 8.6** La doctora BRENDA NATALY LÓPEZ PASTRÁN, Asesora Jurídica de la Facultad, remite respuesta al Recurso de reposición con subsidio de apelación, respecto de la expedición extemporánea de recibo de pago para matricularse durante el presente semestre 2022-I, del estudiante MIGUEL ALFONSO BLANCO SUAREZ, código estudiantil 9223013 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 8.7** El estudiante MARIO ANTONIO MILLAN CARDENAS, código estudiantil 20122180086, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite Derecho de Petición para que se le permita hacer la renovación del seguro de matrícula para el periodo 2022-1, con el objetivo de finalizar su trabajo de grado. (PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004 – 97% - último recibo de pago 2021-3)



El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 8.8** El estudiante CARLOS EDUARDO ABONDANO LEAL, código estudiantil 20032010001, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita sea reconsiderada su solicitud de autorización para realizar renovación extra del recibo del seguro del periodo académico 2022-1. (PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004 - último recibo de pago 2021-3)

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 8.9** La estudiante ALIX NATALIA RIVERA RAMOS, código estudiantil 20091031023, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita sea reconsiderada su solicitud de autorización para realizar renovación extra del recibo del seguro del periodo académico 2022-1, para poder sustentar y graduarse. (PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004 – 100% - último recibo de pago 2021-3).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 39 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

8.10 El estudiante ELKIN SANCHEZ VILLABON, código estudiantil 20002030021, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, remite apelación a la negación de su solicitud de autorización para realizar renovación extra del recibo del seguro del periodo académico 2022-1, ya que se encuentra en proceso de terminación de la monografía. (PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004 – último recibo de pago 2021-3).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



8.11 El estudiante JAIRO SEBASTIÁN NIÑO CASTRO, código estudiantil 20161180051, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita la reexpedición del recibo de pago del periodo académico 2022-1, (Estado actual estudiante en vacaciones, 97%).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.12 El estudiante CARLOS ANDRES PORRAS CASTAÑEDA, código estudiantil 20102032032, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita nuevamente la reexpedición del recibo de pago frente a la negación de su solicitud de autorización para realizar renovación extra del recibo del seguro del periodo académico 2022-1. (PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004 – 97.6% - último recibo de pago 2021-3).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.13 El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio CCAD-038-2022, informa que en sesión del Consejo Curricular Acta No. 07 del 22 de junio de 2022, determinó dar aval académico al estudiante DIEGO FABIAN RODRIGUEZ ACOSTA, código estudiantil 20182001075, para realizar el trabajo de grado en la modalidad Pasantía Internacional titulado “DEPORTE 4.0: CONSUMO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DEPORTIVA EN E –SPORTS” en la Universidad Federal de Mato Grosso en Brasil, cuyo revisor será la docente SORAYDA MARTINEZ MONROY, y director el docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, lo anterior para el aval del Consejo de Facultad en razón a que es movilidad académica internacional, la pasantía se realizará en el periodo académico 2022-3, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 40 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante:	Diego Fabián Rodríguez Acosta		
Código:	20182001075	Semestre académico:	8
Universidad o Institución de destino:	Universidad Federal de Mato Grosso		
Programa académico o carrera:	Administración		
Duración de la movilidad:	4 meses		
	Desde: <u>28-08-2022</u> - Hasta: <u>22-12-2022</u>		



INFORMACIÓN DE LA MOVILIDAD

Categorías de movilidad académica estudiantil	
● Semestre académico en el exterior:	● Semestre académico de intercambio:
● Práctica:	● Pasantía: X
● Programa de doble titulación:	● Co-titulación o titulación conjunta:
● Programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias:	

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.14 Los docentes SORAYDA ASTRID MARTINEZ MONROY y como Directora y JHON EDISSON ALVARADO TORRES, como Jurado del Trabajo de Grado titulado "FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO HACIA EL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LOS ATLETAS PARALÍMPICOS EN SILLA DE RUEDAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ", elaborado por los egresados RAFAEL ESTEBAN TENJO HERRERA, código estudiantil 20132085055 y MARY YULIEDT PENAGOS SOLANO, código estudiantil 20141001016 del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicitan el estudio de carácter Laureado, para el trabajo de grado en mención.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 41 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

8.15 El estudiante JUAN CARLOS SANABRIA MARTINEZ, código estudiantil 20032030037 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita se le respondan algunas preguntas en relación al proceso de graduación, frente a las constantes negativas así:



- “1. Consultarles que SI puedo ser un estudiante activo de la UNIVERSIDAD DISTRITAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”.
2. Consultarles SI tengo posibilidades de graduarme del proyecto curricular antes mencionado y dentro las condiciones que debo acogerme para tal fin.
3. Consultarles que si definitivamente ya NO tengo posibilidades de graduarme el manifestarme las razones de esta negativa.
4. Consultarles si existe alguna alternativa de graduación mediante la figura de transferencias internas”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.16 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan reingreso para el periodo académico 2022-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
JULIAN SANTIAGO SIMBAQUEVA MONTOYA	20181032064	Ingeniería Topográfica	PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	DETERMINA
ERIK MARK CAMARGO BAEZ	20052032003	Ingeniería Topográfica	ABANDONÓ - NO RENOVÓ MATRÍCULA	DETERMINA
HENRY ALEJANDRO PALACIOS RODRIGUEZ	20202001017	Administración Deportiva	APLAZÓ SEMESTRE 2021-3	DETERMINA
JOSE HENRY CAMACHO RODRIGUEZ	20141031020	Tecnología en Topografía	PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004 – Causal 5 renovaciones de matrícula	DETERMINA
LAURA DANIELA CASTRO VARGAS	20202081029	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE 2021 - 3	DETERMINA

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 42 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

8.17 El estudiante FELIX JOHAN PEREA LASSO, código estudiantil 20091180050, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite apelación a la negación de su solicitud de autorización para realizar renovación extra del recibo del seguro del periodo académico 2022-1, para presentar su trabajo de grado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.18 La estudiante NATALIA CARDENAS GORDON, código estudiantil 20141180027, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita orientación y/o respuesta del Consejo de Facultad sobre qué debe hacer con la socialización del trabajo de grado, teniendo en cuenta que realizó su trabajo de grado con el estudiante FELIX JOHAN PEREA LASSO, código estudiantil 20091180050, quien tiene PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004 por renovaciones de matrícula y le fue negada la reexpedición del recibo de pago 2022-1.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.19 La estudiante STEFANIA GARCIA MORALES, código estudiantil 20141001045, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita expedición del recibo de pago 2022-1, (Estado actual NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO, último recibo de pago 2021-3, 96.8%)

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.20 De acuerdo con la respuesta del doctor JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio OJ-00566-22 del 26 de mayo de 2022, remite concepto jurídico sobre excepciones a la duración máxima de permanencia de que trata el artículo 10 del Acuerdo 004 de 2011, se presenta el caso tratado en el Acta de Consejo de Facultad No. 013-22, del estudiante JOHN WILD FARFAN, código estudiantil 20112010003, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien solicitó revisión de su situación académica para poder reingresar a presentar su trabajo de grado y poderse graduar ya que tiene pérdida de la calidad de estudiante Acuerdo 004 por renovaciones de matrícula.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 43 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

8.21 El estudiante ANDRES FELIPE CALDERON RUBIANO, código estudiantil 20141001015, del del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita saber si es posible reingresar para terminar sus estudios ya que ha solicitado el reingreso dos veces y le ha sido negado por no haber renovado la matrícula antes del año de haber dejado de estudiar ya que tiene el 96.8% cursado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



8.22 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan ampliación de la fecha máxima de inscripción a la ceremonia de grados del 14 de Octubre de 2022, las cuales van del 08 al 19 de agosto de 2022, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
JUAN FELIPE ESPINEL CARRANZA	20192732019	Ingeniería Topográfica	DETERMINA
KELLY TATIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	20192732002	Ingeniería Topográfica	DETERMINA

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.23 La doctora LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta informe relacionado con la queja interpuesta por las estudiantes HESLY DASHIRA SOLANO RUIZ, código estudiantil 20201085031 y JESSICA ALEJANDRA CORDERO MEJIA, código estudiantil 20201085063, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, quienes mediante correo electrónico presentaron inconformidad ante la decisión de negación del espacio académico Biorremediación, ya que su compañero canceló el espacio académico una semana después de cancelaciones.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 44 de 44 ACTA No. 019 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 14 DE JULIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – SEDE VIVERO

8.24 El estudiante JULIAN ANDRES PIRAJAN OSPINA, código estudiantil 20092010044, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita la expedición del recibo de pago 2022-1. (Estado actual Estudiante en vacaciones, 98.4%, último recibo de pago 2021-3).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.25 El estudiante CAMILO ALEJANDRO VELASQUEZ REYES, código estudiantil 20142180013, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite la evidencia del correo donde solicitó la cancelación de espacios académicos del periodo académico 2021-3 dentro de las fechas establecidas, lo anterior, de acuerdo con la respuesta SFMA-0783-22.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se trata en la sesión serán tratado en Consejo de Facultad extraordinario, para el día 18 de julio de 2022, a las 4:00 P.M. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios

Siendo las 1.07 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad